

Seremi
Región de
La Araucanía

Ministerio de
Bienes Nacionales

CARTEL

El Fisco de Chile, mediante **Oficio Ord. N° 359 de 18 de junio de 2025**, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de La Araucanía, ha solicitado conforme al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, la inscripción de dominio en su favor respecto del inmueble ubicado en **Calle Alessandri S/N°**, Comuna de Carahue, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, singularizado en el Plano N° 09102-30.747 – C.U, de una superficie de 1.133,09 m2 cuyos deslindes particulares son los siguientes:

NORTE: Ribera río Imperial en 8,87 metros;

ESTE: Calle Alessandri en 150,09 metros;

SUR: Rol S.I.I N° 102-7 en 15,06 metros;

OESTE: Río Imperial en 152,19 metros.

Se acompaña Plano N° 09102-30.747 – C.U. y minuta de deslindes del Ministerio de Bienes Nacionales, que singulariza el inmueble.

JOSÉ ANDRÉS PADILLA FLORES
CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CARAHUE